
CHEQUE TESORERIA

Documento de Tesorería : 025935
Descripción : Pago fact. 609-100512 Lavaseco Nevada CH-1075-140512 (Lavado de Cortinas)

Cuenta Contable

Cuenta : Bancos del Sistema Financiero
Auxiliar
Rut : 77292760-6
Beneficiario : LAVASECO NEVADA LTDA.

Cuenta Bancaria

Banco : Banco BBVA
Número Cuenta Corriente : 050403150100002119

Cheque

Número de Cheque : 1075 /
Monto del Cheque : \$ 68.520 ✓
Fecha de Emisión : 14 de Mayo de 2012 ✓
Beneficiario : LAVASECO NEVADA LTDA. ✓



FIRMA RECEPTOR

RUT N° 77292760-6

NOMINA CHEQUES IMPRESOS

14/05/2012

Datos del Banco

Rut : 97032000-8

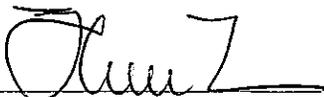
Nombre : Banco BBVA

Datos de la Cuenta Corriente

Número : 050403150100002119

Nombre : Gastos Globales

N° Cheque	Rut	Nombre	Monto
1075 /	77292760-6	LAVASECO NEVADA LTDA.	\$ 68.520 /



Habilitado Firma Cheque

Habilitado Firma Cheque



Servicio de Gobierno Interior del Ministerio de Interior
 (13) Intendencia de Coquimbo
 Ejercicio Fiscal 2012

sigfe

Documento de Tesorería

Título : Pago fact. 609-100512 Lavaseco Nevada CH-1075-140512 (Lavado de Cortinas) **Estado** : Aprobado

Descripción : Pago fact. 609-100512 Lavaseco Nevada CH-1075-140512 (Lavado de Cortinas) **ID** : 816165

Fecha : 14/05/2012 **ID Asiento** : 1157533 **Moneda** : Nacional **Código** : 025935

Preparado por : 7335636-9 **Aprobado por** : 7335636-9 **T.Transacción** : Pago

Principal	Monto	Cuenta Contable	Medio de Pago	Nº Documento	Programa	Beneficiario
				Cuenta Bancaria		
1 77292760-6 LAVASECO NEVADA LTDA.	68.520	C x P Bienes y Servicios de Consumo	Cheque	1075	01	77292760-6 LAVASECO NEVADA LTDA.
				050403150100002119		

Total Documento: **68.520**

LAVASECO NEVADA LIMITADA
LAVASECO - LAVADO DE VEHICULOS

Los Carrera Nº 635 - Fono: 21 66 07
 LA SERENA

R.U.T: 77.292.760-6
FACTURA
 Nº 000609

S.U. - LA SERENA
 Fecha vigencia emisión hasta 31 Diciembre 2013

Fecha 10 de Mayo de 2012
 Señor(es): Intendencia Regional IV Región R.U.T.: 60.5M.040-1
 Dirección: Activo Post nº 350 Ciudad: _____
 Giro: _____ Fono: _____ Guía Nº _____ Cond. de Venta: _____
 Por lo siguiente: **á: LAVASECO NEVADA LIMITADA** DEBE

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
2	Lavado de Cochinas		47.520
2,	Visillos		21.000,
PAGADO			

Son: sesenta y ocho mil quinientos veinte pesos

CANCELADA 14 de Mayo de 2012 S.E.U.O

Nombre: <u>Yasna Vigorena Rivarola</u>	RUT: <u>10.410.886-5</u>	NETO \$	57.520
Fecha: <u>11.05.2012</u>	Recinto: <u>Intendencia</u>	% I.V.A. \$	10.940
Firma: <u>Yasna Vigorena</u>		TOTAL \$	68.520 ✓

*El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la letra a) del inciso 1° de la Ley 19.983, de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) *

12842315 ORIGINAL - CLIENTE

Rut : 60.511.040-1

Dirección : Arturo Prat N° 350

Teléfono : 56-51-332127

Fax :

Demandante : Intendencia IV Región,
Coquimbo

Unidad de Compra : Ministerio del Interior -
Intendencia IV Región

Fecha Envío OC. : 14-05-2012 12:49:43

ORDEN DE COMPRA N°: 953-53-SE12

SEÑOR (ES) :	LAVASECO NEVADA LIMITADA	A Sr (a) :	rodrigo eugenio estay flores
DIRECCIÓN :	los carrera #635	FONO :	(56)(51)216607
RUT :	77.292.760-6	FAX :	(56)(51)213091

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Servicio de Lavado de Cortinas y Visillos
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Arturo Prat N° 350
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR :	Pedro Rodrigo Collao Falconi

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
91111502	Servicios de lavandería	2	Unidad	Servicio de Lavado de Cortinas	Servicio de Lavado de Cortinas	19.966,00	0,00	0,00	39.932
91111502	Servicios de lavandería	2	Unidad	Servicio de Lavado de Visillos	Servicio de Lavado de Visillos	8.824,00	0,00	0,00	17.648

Neto	\$	57.580
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	57.580
19% IVA	\$	10.940
Total	\$	68.520

Esta orden de compra proviene de Emergencia, urgencia o imprevisto

Fuente Financiamiento:

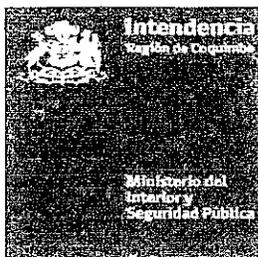
Observaciones:

Servicio de Lavado de Cortinas y Visillos ubicadas en oficina del Sr. Intendente Regional (Trato Directo)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



PRESUPUESTO 2012.

MAT.: EXCLUSION DEL SISTEMA.
CONTRATACION DE SERVICIO DE
LAVADO DE CORTINAJE.

RESOLUCION (E) N° 774

LA SERENA, 10 MAYO 2012

VISTO:

- la ley N° 19.175, O.C de Gobierno y Administración Regional;
- la ley N° 18.575, O.C de Bases Generales de la Administración del Estado;
- la ley N° 20.557, de Presupuestos del Sector Público para el año 2012;
- la ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento, sancionado por el Decreto N° 250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda;
- el decreto supremo N° 249, de 11 de marzo de 2010, del Ministerio del Interior;
- la resolución N° 1600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República;
- el Memorando N° 002, de 08 de mayo de 2012, del Sr. Jefe del Departamento de Finanzas;;

CONSIDERANDO:

- Que, se ha requerido contratar un servicio de lavado del cortinaje de la oficina del Intendente;
- Que, el valor de este servicio queda comprendido dentro del monto de exclusión del Sistema Mercadopúblico, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 53°, letra a) del Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas;

RESUELVO:

1° **EXCLUYESE** del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas regulado por la Ley N° 19.886 y su Reglamento, la contratación de un servicio de lavado de cortinaje de la oficina del Intendente; y **AUTORIZASE** el trato directo con la empresa **LAVASECO NEVADA LIMITADA**, RUT: 77.292.760-6, por valor de \$ 68.520.- sesenta y ocho mil quinientos veinte pesos), IVA incluido.

2° **EMITASE** la correspondiente orden de servicio para el proveedor mencionado, en las condiciones y términos de su oferta.



12959888

3° **PAGUESE** el valor especificado previa facturación de rigor y de la certificación de cumplimiento emitida por el Departamento de Administración y Finanzas.

4° **IMPUTESE** el gasto a los recursos del Presupuesto asignado a la Intendencia para el año 2012, Asignación Presupuestaria: 22.08.001: Servicio de Aseo.

Anótese, Regístrese, Refréndese y Notifíquese.



GOBIERNO REGIONAL/pcr.

Distribución:

- Departamento de Administración.
- Departamento de Finanzas. ✓
- Asesoría Jurídica.
- Oficina de Partes.
- Archivo.



SERGIO GAHONA SALAZAR
Intendente Región de Coquimbo

Lo que transcribo a Uster
para su conocimiento


Enrique Reyes Harris
Abogado - Asesor Jurídico
Intendencia Región de Coquimbo



MEMORANDUM N° 002.- /

MAT.: Solicita gestionar Resolución (E),
por servicio de lavado de cortillas
y visillos.

LA SERENA, 08 de Mayo de 2012

DE: JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
INTENDENCIA REGION DE COQUIMBO

A : SR. ENRIQUE REYES HARRIS
ASESOR JURIDICO
INTENDENCIA REGION DE COQUIMBO

- 1.- Comunico a usted que el área de Administración y Finanzas de esta Intendencia Regional, debió atender necesidad urgente de gestionar lavado de cortinaje de la oficina del Sr. Intendente, esta operación debió realizarse en tres días hábiles a contar del día 04 de Mayo de 2012.
- 2.- La cortina y los visillos de la oficina del intendente, se aprecia una larga data en la cual no han sido lavadas, con lo cual, se manifiesta la falta de higiene.
- 3.- El presente servicio lo realizó la Empresa **Lavaseco Nevada Ltda., R.U.T. N° 77.292.760-6** y su costo asciende a \$ **68.520.- IVA Incluido**, el cual, se cargará a la **Cuenta Presupuestaria 22-08-001**, denominada "**Servicio de Aseo**", del Presupuesto Corriente, Intendencia Región de Coquimbo, Año 2012.-
- 3.- Para formalizar el servicio precedente solicito gestionar la Resolución Exenta que excluya esta operación del Sistema de Compra y Contrataciones Públicas.

Saluda atentamente a Ud.



Jorge Pasten Rios
JORGE PASTEN RIOS
Jefe Departamento de Finanzas
Intendencia Región de Coquimbo

12814362.

Minuta de Trámite

Número
Fecha 11/05/2012
Organización Origen INT. COQUIMBO
Autoridad Origen DEPTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Organización Destino INT. COQUIMBO
Autoridad Destino DEPTO. FINANZAS

Adjunto se remite a Ud. los siguientes documentos

1.- 12842315 FACTURA	609	10/05/2012	Varios	
ORGANIZACION EXTERNA EMPRESA		INT. COQUIMBO		DEPTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LAVASECO NEVADA LTDA.
LAVASECO NEVADA LTDA.
REMITE FACTURA N° 609 POR \$ 68.520 DE LAVASECO NEVADA LTDA.